Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 NOV. 2008

RES. H. Nº 1574-08

EXPTE.Nº 4.326/07.-

VISTO:

La elevación realizada por la alumna María Luján Bravo, en la que solicita modificación de tema de tesis de licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.1° de la Res.H.Nº 746-07, se aprueba el tema de tesis propuesto: "ANÁLISIS ARQUEOBOTANICO EN UN SITIO FORMATIVO DEL SECTOR MERIDIONAL DEL VALLE CALCHAQUÍ: EL DIVISADERO, CUEVA DE LOS CAMELIDOS. (CAFAYATE, PROVINCIA DE SALTA)";

Que la alumna cuenta con el aval de la directora y codirectora, y propone como nuevo título de tesis, "Análisis arqueobotánico en el sitio arqueológico: el divisadero, cueva de los camélidos. (Cafayate, Provincia de Salta) ";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja, aceptar el cambio de título de tesis de licenciatura de la alumna María Lujan Bravo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la modificación del título de tesis de Licenciatura en Antropología, solicitado por la alumna María Lujan Bravo, LU. Nº 703.860, el cual se denominará ***"ANÁLISIS ARQUEOBOTANICO EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO: EL DIVISADERO, CUEVA DE LOS CAMELIDOS. (CAFAYATE, PROVINCIA DE SALTA)".***

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

336-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.